



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

18-Ene-2017

PROCEDIMIENTOS DE CARRERA DE MEDICINA-ADMISIÓN Y REGISTRO PARA EL INGRESO A LA CARRERA DE MEDICINA DE LA UNAH

Procedimientos que la Carrera de Medicina, la Dirección de Sistema de Admisión (DSA) y la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP- Registro) deben seguir para la admisión de aspirantes, estudiantes de la UNAH y de otras universidades nacionales o extranjeras que van a competir por un cupo para ingresar a la Carrera de Medicina.

Considerando que el acuerdo N°CU-0-121-12-2011 del Consejo Universitario emitido el día 13 de diciembre del 2011 aprobó la implementación de cupo en la Carrera de Medicina y fue ratificado el 22 de mayo 2012, la Facultad de Ciencias Médicas ha destinado 400 cupos por año para el ingreso a la Carrera de Medicina, lo que corresponde a 300 cupos para la Facultad de Medicina de Tegucigalpa y 100 para la Escuela de Medicina de UNAH-Valle de Sula. Los cupos serán divididos entre los dos períodos largos de matrícula, **150 cupos para la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de CU- Tegucigalpa y 50 cupos para la Carrera de Medicina de la Escuela Universitaria de las Ciencias de la Salud en UNAH-VS** para la matrícula del primer período y la misma cantidad para la matrícula del 3er período respectivamente.

Cada aspirante, al inscribirse para hacer la PAA y PCCNS para competir por un cupo a la Carrera de Medicina, debe seleccionar el centro de estudio por el cual va a competir y estar consciente que una vez que realice la elección, no podrá hacer ningún cambio independientemente de su calificación ya que su clasificación únicamente será tomada en cuenta para el centro que seleccionó, pudiendo cursar las clases generales (Sociología, Filosofía, Español, Historia de Honduras y optativas) en el Centro Regional de su elección, posteriormente deberá trasladarse al centro donde ganó cupo para continuar con la Carrera de Medicina. La **DIPP-Registro** debe cuidar que los aspirantes que ganaron cupo y se matricularon para determinado centro de estudio (CU o UNAH-VS) **NO** podrán posteriormente hacer cambio de centro de estudio y deben cursar la carrera en el centro para el cual ganaron un cupo.



GRADUADOS DE LA UNAH QUE DESEAN INGRESAR A LA CARRERA DE MEDICINA

El graduado de la UNAH que desea ingresar a la Carrera a Medicina como segunda carrera (se aceptará un máximo del 3% del total de los cupos), debe cumplir los siguientes requisitos:

Carrera de Medicina

- Debe ser graduado de la UNAH de una carrera de más de 180 Unidades Valorativas (U.V).
- Si entró a la UNAH con la PAA debe tener un puntaje igual o mayor a 1100 puntos. Deberá presentarse a la DIPP- Registro a la Sección de Archivo para que se le active en el sistema y el aspirante pueda realizar la **SOLICITUD DE DICTAMEN PREVIO**.
- Realizar una entrevista con el Coordinador de la Carrera de Medicina. Si el dictamen de la Coordinación de Medicina es favorable deberá realizar la Prueba de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de la Salud (PCCNS) para competir por un cupo realizando los pasos en las fechas establecidas en el calendario de Sistema de Admisión. Los aspirantes deberán:

DSA

- Inscribirse en la página web de admisión: www.admisiones.unah.edu.hn para hacer **SOLO PCCNS (Prueba de Conocimientos)**,
- Deberán pagar en el Banco Atlántida, Ficohsa, Davivienda, Banpaís o Lafise por la PCCNS el monto que este en vigencia.
- Deberán presentar los siguientes documentos: identidad (hondureños), pasaporte o carne de residencia (extranjeros) y ambos el recibo de pago del banco, la presentación de documentos debe ser personal ya que las fotos se les toma en el mismo momento de forma digital para poder entregarles la credencial que los habilitan para hacer la Prueba.
- Someterse a la Prueba de Conocimientos en la fecha y hora establecida, el temario de estudio para realizar la PCCNS lo podrán descargar de la página web de admisiones.

DSA y Carrera de Medicina

- Los estudiantes graduados que solicitan ingreso a la Carrera de Medicina y que ingresaron a la UNAH antes de la aplicación de la PAA se les calculará su puntaje en base a la siguiente fórmula:

$(\text{Índice académico global (aprobados y reprobados)} / 2 + (\text{P. Conocimientos} \times 100/800) / 2 = \text{Índice de Medicina}$



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

18-Ene-2017

- Los estudiantes graduados que solicitan ingreso a la Carrera de Medicina y que ingresaron a la UNAH con la PAA se les calculará su puntaje en base a la siguiente fórmula:

$$\left(\frac{PAA \times 100}{1600} + \frac{PCCNS \times 100}{800} \right) \div 2 = \text{Índice de Medicina}$$

- El cupo se asignará entre los aspirantes que obtengan los puntajes más altos en base a la fórmula anterior, publicándose por el **Sistema de Admisión y la Carrera de Medicina**, los resultados de acuerdo al cupo establecido por la Carrera de Medicina para el centro, período y año corriente.

La publicación de los resultados estará disponible en la página web de Sistema de Admisión: www.admisiones.unah.edu.hn

- En caso de empate por el cupo, el desempate lo define el alumno que obtenga en primera instancia el puntaje más alto en la Prueba de Conocimientos, si aún persiste el empate lo definirá el resultado más alto en el área de biología de la Prueba de Conocimientos y si aún persiste el empate se tomará el puntaje del área de química. Si el empate persiste en todos los criterios en el último cupo (150 de CU o 50 de UNAH-VS) se otorgará cupo a todos los aspirantes en esta situación.

DIPP-
Registro

- El estudiante graduado que gane un cupo deberá estar pendiente de los calendarios de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP-Registro) publicado en la página web: www.registro.unah.edu.hn y hacer obligatoriamente la **MATRÍCULA** (pago e Inscripción de asignaturas), quien al final del período de **MATRÍCULA** no haya realizado los pasos anteriores **perderá su cupo** a la Carrera de Medicina y se considerará como un cupo libre, no obstante el estudiante graduado podrá matricularse en la carrera de segunda opción y **podrá** competir con su puntaje obtenido en los 2 procesos de admisión siguientes. **No se guardarán cupos que no sean utilizados.**
- Los cupos ganados que no hayan sido utilizados en la **MATRÍCULA** (que quedan libres) porque el aspirante no realizó ningún trámite en el proceso de **MATRÍCULA** o porque manifestó por escrito mediante formulario entregado por la DIPP-Registro que ya **NO** va a ingresar a la Carrera de Medicina, serán asignados de forma automática a los aspirantes que según el ranking son los siguientes en la lista (que están en las posiciones del 151 en CU y 51 en UNAH-VS en adelante, hasta completar los 150 cupos de CU y los 50 de UNAH- VS).



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

18-Ene-2017

- En el caso de que el graduado de la UNAH **NO** acepte el cupo **de forma expresa mediante formato o sistema No volverá a competir por un cupo en los ranking subsiguientes.**
- Para asignar estos cupos la DIPP-Registro publicará en su página web el **primer día** del proceso de **ADICIONES Y CANCELACIONES** el listado de los aspirantes que según el ranking tienen derecho a un cupo que quedó libre así como las fechas en que el aspirante deberá realizar la **MATRÍCULA** (pago en banco e Inscripción de asignaturas). De no hacer los trámites en el tiempo estipulado perderá su cupo.
- La reasignación de cupos durante el proceso de **MATRICULA Y EL PERIODO DE ADICIONES Y CANCELACIONES** se hará en forma dinámica, es decir que en el momento en que un cupo quede libre, este será reasignado al siguiente aspirante en el ranking. La última reasignación de cupos se hará **2 (dos) días antes** de la finalización del periodo de **ADICIONES Y CANCELACIONES**, esto para que al aspirante que se le reasignó un cupo pueda realizar la **MATRICULA** (el pago en el banco y la inscripción de asignaturas, para poder así completar su proceso de matrícula).
- Los estudiantes graduados de la UNAH que ganaron un cupo que quedó libre deberán estar pendientes de la publicación del listado de la asignación de los cupos libres según el ranking de la Carrera de Medicina e inmediatamente ingresar al sistema de la DIPP-Registro para que pueda hacer la **confirmación** y DIPP-Registro tengan en que basarse para hacer la **MATRÍCULA DE SEGUNDA CARRERA.**
- La DIPP-Registro informará a la Coordinación de la Carrera de Medicina y a la DSA sobre los aspirantes que se matricularon a dicha Carrera, los cupos libres y los cupos reasignados al final de los procesos de **MATRÍCULA Y ADICIONES Y CANCELACIONES**

LOS ASPIRANTES QUE NO LOGRAN UN CUPO

(posiciones del 151 en adelante en CU-Tegucigalpa y 51 en adelante en UNAH-VS)

Tienen las siguientes opciones:

- No matricularse en la UNAH y continuar compitiendo con el puntaje obtenido en los 2 procesos siguientes de admisión. DSA guardará la información de estos aspirantes porque ellos deberán volver a ser rankiados en los dos siguientes procesos de admisión.

DSA y
Carrera de
Medicina



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

18-Ene-2017

- El egresado que aspira ingresar a Medicina y no logra un cupo, podrá matricularse a otra carrera de la UNAH siempre y cuando cumpla los requisitos establecidos de dicha carrera.

ASPIRANTES QUE NO SE PRESENTARON A REALIZAR LAS PRUEBAS DE ADMISIÓN

- El egresado de la UNAH que ya estaba habilitado para hacer la prueba PCCNS y que por alguna razón de fuerza mayor no pudiera presentarse a realizarla, deberá volver hacer todo el proceso de admisión, (inscribirse en el siguiente proceso para obtener su nuevo número de admisión para hacer la prueba que le faltó). Si el pago que realizó esta dentro del mismo año lectivo, podrá presentarse a la oficina de Sistema de Admisión para solicitar se le acredite el pago anterior para el nuevo proceso, esto deberá realizarlo en la fecha de pago establecido en el calendario de admisión y deberá volver a presentar sus documentos para reclamar su nueva credencial. La credencial anterior no es válida para realizar prueba en un nuevo proceso. El pago realizado para la PCCNS que no se realice durante el año de inscripción se perderá y deberá volver a pagar el siguiente año.

GRADUADOS DE LA UNAH QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN A MEDICINA

Los graduados de la UNAH que ya realizaron la PAA y PCCNS obteniendo 1100 puntos o más en la PAA, que desean optar por un cupo a la Carrera de Medicina tienen la siguiente opción:

- Llenar solicitud en la página web de la Dirección de Sistema de Admisión a fin ser incluidos en el siguiente ranking para competir por un cupo. La solicitud solo se podrá llenar en la web de admisión: www.admisiones.unah.edu.hn en la **etapa de inscripción de la PAA y PCCNS**
- Los casos especiales que no se encuentren cubiertos en este procedimiento serán analizados por la Comisión de Admisión a la Carrera de Medicina, quien elevará la propuesta de resolución a la Vicerrectoría Académica para su aprobación



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Carrera de Medicina

Dirección de ingreso, Permanencia y Promoción

Dirección Ejecutiva de Gestión de Tecnología

Dirección de Sistema de Admisión

18-Ene-2017

*Depto. de Información y Divulgación
Dirección de Sistema de Admisión*